

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

O. M. 2.475/59 por la que se nombra Comandante del buque-hidrografo auxiliar «Uad-Kert» al Teniente de Navío (H) don Jesús Díaz de Arcaya y Verástegui.—Página 1.262.

O. M. 2.476/59 por la que se dispone cambio de destinos de los Cartógrafos que se citan.—Página 1.262.

###### RESERVA NAVAL

###### Destinos.

O. M. 2.477/59 por la que se dispone embarquen en el buque-tanque «Plutón» los Alféreces de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Felipe Jiménez y D. Maximiliano Valcárcel Fernández.—Página 1.262.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Ascensos.

O. M. 2.478/59 por la que se promueve a la categoría de Operario de primera (Instrumentista) a los de segunda que se relacionan.—Página 1.262.

###### Examen-concurso.

O. M. 2.479/59 por la que queda admitido a examen para cubrir una plaza de Operario de primera (Maquinista de Imprenta) en la Imprenta de este Ministerio el Operario de segunda Manuel Méndez Domínguez.—Páginas 1.262 y 1.263.

O. M. 2.480/59 por la que se convoca examen-concurso para cubrir tres plazas de Operario de segunda (Ti-

pógrafo) en el Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando).—Página 1.263.

###### PERSONAL VARIO

###### Mayordomos.

O. M. 2.481/59 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el buque-hidrografo «Tofiño» a Vicente Vidal Mos.—Página 1.263.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Nombramientos.

O. M. 2.482/59 por la que se nombra Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Gorrordo Alvarez.—Página 1.263.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### Ayudantes Instructores.

O. M. 2.483/59 por la que se nombra Ayudante Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Sargento de Infantería de Marina don Daniel García Díez.—Página 1.263.

###### TROPA

###### Ayudantes Instructores.

O. M. 2.484/59 por la que se nombra Ayudante Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Cabo primero de Infantería de Marina Bartolomé Lozano Yuste.—Página 1.263.

##### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Destinos.

**Orden Ministerial núm. 2.475/59.** — Se nombra Comandante del buque-hidrografo auxiliar *Uad-Kert* al Teniente de Navío (H) don Jesús Díaz de Arcaya y Verástegui, que deberá cesar en el buque-hidrografo auxiliar *H-2*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.  
Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.476/59.**—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone el siguiente cambio de destinos entre el personal de Cartógrafos que a continuación se cita:

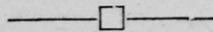
Cartógrafo de segunda D. Fernando Fernández-Llebrés Muñoz.—Del buque-hidrografo *Tofiño*, al Instituto Hidrográfico.

Cartógrafo de tercera D. José Rosas Blaya.—Del Instituto Hidrográfico, al buque-hidrografo *Tofiño*.  
Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



### Reserva Naval.

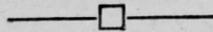
#### Destinos.

**Orden Ministerial núm. 2.477/59.** — Se dispone que los Alféreces de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Felipe Jiménez y D. Maximiliano Valcárcel Fernández cesen en los guardacostas *Procyon* y *Pegaso*, respectivamente, y embarquen en el buque-tanque *Plutón*, con carácter forzoso y urgente.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



### Maestranza de la Armada.

#### Ascensos.

**Orden Ministerial núm. 2.478/59.** — Como resolución del examen-concurso convocado por la Orden

Ministerial número 860, de fecha 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se promueve a la categoría de Operario de primera (Instrumentista) a los de segunda que a continuación se reseñan, con la antigüedad de 27 de junio de 1959 y efectos administrativos a partir de la revista de 1 de julio siguiente, pasando destinados a las Dependencias que al frente de cada uno de ellos se indica, por ser éstas las que corresponden a las plazas concursadas:

Operario de segunda D. Francisco de la Vega Madrugón.—Instituto Hidrográfico.

Operario de segunda D. Francisco Javier Carpintero Morales.—Instituto Hidrográfico.

Operario de segunda D. Manuel García Cosío.—Hospital de Marina de San Carlos.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

#### Examen-concurso.

**Orden Ministerial núm. 2.479/59.** — Como continuación a la Orden Ministerial número 1.678, de fecha 2 de junio de 1959 (D. O. núm. 126), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Maquinista de Imprenta) en la Imprenta de este Ministerio, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el Operario de segunda Manuel Méndez Domínguez, destinado en la Jurisdicción Central.

2.º El examen tendrá lugar en Madrid el día 21 de septiembre próximo y no podrá tener duración superior a un día.

3.º Se aprueba la propuesta formulada por la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central referente al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Gregorio Gutiérrez Vieito.

Vocal.—Escribiente Mayor de primera D. Eduardo Vera Martínez.

Vocal-Secretario.—Maestro segundo de la Maestranza D. José Urueña Rodríguez.

4.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) sólo surtirá efecto en la fecha del examen, por empezar y terminar en el mismo día.

5.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará el acta por duplicado y será remitida al

Servicio de Personal por el conducto reglamentario con la propuesta correspondiente, caso de resultar apto el concursante presentado.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**Orden Ministerial núm. 2.480/59.** — Se convoca examen-concurso para cubrir tres plazas de Operario de segunda (Tipógrafo) en el Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando).

Podrá tomar parte en el mismo, según se determina en el artículo 24 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núm. 179), en primera convocatoria, el personal de la Tercera Sección de la Maestranza que posea conocimientos del referido oficio y se halle destinado en la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— □ —

**Personal Vario.**

*Mayordomos.*

**Orden Ministerial núm. 2.481/59.** — Se nombra Mayordomo de segunda clase para el buque-hidrógrafo *Tofiño* a Vicente Vidal Mos a partir del día 28 de enero del año en curso, y su cese como tal desde el día 21 de junio último, por hallarse comprendido en la cláusula 8.<sup>a</sup> de su contrato.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

**Cuerpos Patentados.**

*Nombramientos.*

**Orden Ministerial núm. 2.482/59.**—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Gorordo Alvarez, que cesará en su actual destino.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— □ —

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Ayudantes Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 2.483/59.**—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Sargento de Infantería de Marina D. Daniel García Díez, que cesará en su actual destino.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— □ —

**Tropa.**

*Ayudantes Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 2.484/59.**—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de Zapadores Anfibios en la Escuela de Buzos y Buceadores al Cabo primero de Infantería de Marina Bartolomé Lozano Yuste, que cesará en su actual destino.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## ANUNCIOS PARTICULARES

## ARSENAL DE LA CARRACA.

(34)

Ordenado por la Superioridad, esta Jefatura de Servicios Económicos anuncia por el presente la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de "Instalación de comedores para Oficiales, Suboficiales, Mecnógrafas y Maestranza en la fonda de este Arsenal, y despacho de víveres a personal de la Armada" con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado, que, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-legales que han de regir la subasta, podrán ser examinados en las oficinas de esta Jefatura, sita en el Arsenal de La Carraca del Departamento Marítimo de Cádiz, todos los días laborables, y durante las horas de la mañana, hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos.

2.<sup>a</sup> El presupuesto general aprobado para estas obras asciende a la cantidad de setecientas sesenta y dos mil ochocientas nueve pesetas con treinta y ocho céntimos (762.809,38), cuyo crédito ha sido concedido por el excelentísimo señor Ministro de Marina.

3.<sup>a</sup> La cuantía del depósito provisional que ha de constituirse en metálico o efectos públicos en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales es la de treinta mil quinientas doce pesetas con treinta y siete céntimos (30.512,37).

4.<sup>a</sup> Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla y Málaga desde el día en que se inserten los primeros Anuncios de la subasta hasta cinco (5) días antes del en que deban tener lugar, en pliegos cerrados, acompañados de los resguardos y documentos que se exijan en el pliego de condiciones. Este plazo de entrega de proposiciones se considerará ampliado para las que se presenten ante la Junta que haya de celebrar la subasta, hasta los treinta (30) minutos, contados a partir del momento de la constitución de la misma y lectura del Anuncio.

5.<sup>a</sup> Las proposiciones se formularán por el sistema de pliegos cerrados y lacrados, en cuyo anverso se escribirá: "Proposición para optar a la subasta para las obras de instalación de comedores en la fonda del Arsenal de La Carraca", firmado y rubricado.

A cada pliego se acompañará separadamente por el licitador el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional ya expresada; una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad preveni-

dos en el artículo 48 del capítulo 5.º de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, reformado por la Ley de 20 de diciembre de 1952; los documentos acreditativos de la personalidad del licitador, y, cuando acuda representado por otra persona, poder notarial; la documentación necesaria para acreditar el estar matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de la contribución industrial, o en caso de estar exento de éste, los recibos acreditativos de los impuestos que las sustituyan y hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

6.<sup>a</sup> Tendrá lugar la subasta a las doce (12) horas del vigésimo primer día hábil posterior al de la publicación última, ya bien en el *Boletín Oficial del Estado*, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA o *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, en el local que se designe de este Arsenal. En caso de empate entre dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince (15) minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encuentren presentes, y si aún no se resolviera el empate, subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

7.<sup>a</sup> Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de Anuncios y demás que se ocasionen con motivo de la celebración de esta subasta.

8.<sup>a</sup> Quedarán desechadas las proposiciones cuya cuantía exceda del presupuesto general aprobado.

9.<sup>a</sup> La proposición se extenderá necesariamente en papel y timbre que determina la vigente Ley.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., en su nombre (o en representación de D. ....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras de "Instalación de comedores en la fonda de ese Arsenal", y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-legales, por las que ha de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado.

Arsenal de La Carraca, .... de ..... de 1959.  
El licitador,

Arsenal de La Carraca, agosto de 1959. — El Comisario del Arsenal, P. A., *Alberto Alemany*.